



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Sistema Estatal de Seguridad Pública
Sub-dependencia	Secretariado Ejecutivo
Oficina	Dirección de Apoyo Técnico
No. de oficio	N° SESESP/DAT/513/2024
Expediente	
Asunto:	Dictamen técnico y económico LPE-003/2024

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOCÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.



Para dar cumplimiento al artículo 48 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; asimismo con el numeral 9 inciso l) de las Bases concursales del procedimiento por Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-003/2024, relativa a la adquisición de CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO (CÁMARA DE SOLAPA). Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa realizada a los expedientes de los proveedores participantes, de conformidad al anexo 1 y los requisitos que deberán satisfacer los proveedores participantes, respecto de las proposiciones técnicas y económicas, así como lo señalado en la junta de aclaraciones, obteniendo los siguientes resultados:

- SANDRA MARÍA SUÁREZ TINAJERO

Presenta propuesta en la partida Única.

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la documentación presentada a través de las propuestas técnica y económica, se dictaminó que: cumple técnicamente con lo solicitado y respecto a su propuesta económica, el precio ofertado correspondiente a la partida única, se encuentra dentro de las previsiones presupuestales contempladas para dicha adquisición, en consecuencia, SE ACEPTA SU PROPUESTA.

- LUIS HERRERA CRUZ

Presenta propuesta en la partida Única.

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la documentación presentada a través de las propuestas técnica y económica, se dictaminó que: en relación al numeral 6, inciso f), punto 13 de las Bases Concurales, presentó incompleto el certificado de cumplimiento de las normas MIL-STD-810H Method 512.6 y MIL-STD-810H Method 516.8 en consecuencia, su PROPUESTA TÉCNICA NO SE TOMARÁ EN CUENTA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO ARTURO RAMOS VILLANUEVA
DIRECTOR DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. expediente

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho